OFICIO N° 67778
INC.: intervención

lrg/mkr
S.99°/368

VALPARAÍSO, 11 de noviembre de 2020

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para entregar medidas de seguridad a taxistas y colectiveros de la Región de Arica y Parinacota, en el marco de la pandemia por Covid-19.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

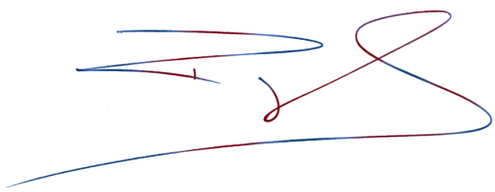

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 175F09FAC489A310

ELABORACIÓN DE PLAN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y MEDIDAS SANITARIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE TAXIS Y TAXIS COLECTIVOS DE COMUNA DE ARICA (Oficios)

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, me reuní el fin de semana con el gremio de los taxis y taxis colectivos de Arica y me gustaría pedir un plan especial con medidas sanitarias, de manera que este gremio pueda, por ejemplo, tener barreras sanitarias transparentes y una sanitización periódica, para otorgar seguridad tanto a los choferes como a los clientes.

Lo que está pidiendo el gremio no es mucho, y pienso que la ministra de Transportes, así como el intendente, y el seremi, a quienes pido oficiar, pueden ayudarnos con un plan que dé seguridad a los choferes y a sus clientes.

No están pidiendo mucho. Basta con imaginar un tipo de protección transparente que pueda separar al cliente del chofer, y eso ayudaría mucho, al igual que la sanitización periódica.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 99ª. DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría